



Grado en Ciencia y Tecnología Geográficas

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

CONVOCA: Francisco José Gomariz Castillo (Coordinador de ambas Comisiones Académicas)

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE Comisión Académica el día 21/03/2024

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Laboratorio de Cartografía, Facultad de Letras, a las 13.10h.

PARTICIPANTES:

- Francisco José Gomariz Castillo (coordinador de la titulación)
- Encarnación Gil Meseguer (coordinadora de primer curso)
- Yolanda Álvarez Rogel (coordinadora de segundo curso)
- Alfredo Pérez Morales (coordinador de tercer curso)
- Francisco Alonso Sarría (coordinador de cuarto curso)
- María Dolores Palazón Botella (representante de otras titulaciones)
- Mónica Cuadrado Martínez (representante de los alumnos y las alumnas)

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

- Salvador Gil Guirado
- José Antonio Molina Gómez (representante del Decanato)

ORDEN DEL DÍA A VOTAR O DEBATIR:

1. *Valoración de alternativa del profesor Alfredo Pérez Morales sobre la cuestión de la asignatura de "Gestión Catastral" impartida desde la UPCT*
2. *Propuesta de escrito desde la Comisión Académica para dar respuesta al "Escrito del Departamento sobre la renovación del convenio con la UPCT en referencia a la asignatura "Gestión Catastral".*

ASUNTO:

Se realiza la convocatoria de esta reunión extraordinaria para el jueves 21/03/2024, a las 13.10h, en el laboratorio de cartografía de la Facultad de letras. Su objetivo principal es abordar el asunto relativo a la cuestión de la asignatura "Gestión Catastral", de 2º curso, primer cuatrimestre, y el convenio por el que se rige su impartición desde la UPCT. En ella se trataron los siguientes puntos del día:





1. Valoración de alternativa del profesor Alfredo Pérez Morales sobre la cuestión de la asignatura de “Gestión Catastral” impartida desde la UPCT

El profesor Alfredo Pérez Morales propuso una alternativa para abordar este asunto para abordar en Comisión Académica referente a la permuta entre las asignaturas “Gestión Catastral” y “Ordenación del Territorio en la Región de Murcia”.

2. Propuesta de escrito desde la Comisión Académica para dar respuesta al “Escrito del Departamento sobre la renovación del convenio con la UPCT en referencia a la asignatura “Gestión Catastral”.

Tras revisar el escrito del Departamento de Geografía en referencia a la renovación de este convenio (Comisión Académica del 08/03/2024), el objetivo de este punto era debatir la conveniencia o no de su renovación conforme a la petición realizada por dicho Departamento, y en su caso redactar un escrito desde la Comisión Académica.

Dos profesores de la Comisión Académica eran partidarios de no renovar el convenio porque desde el Departamento existe profesorado con competencias para su impartición y capacidad docente para ello. Uno de ellos mencionó los problemas detectados en algunas reuniones de coordinación con los alumnos, como por ejemplo que no se imparte el temario completo, la carga de trabajo, problemas con la profesora o los problemas en los contenidos que se asumen dados a priori.

Un profesor de la Comisión Académica aludió a la conveniencia de que, en el proceso en el que se encuentra el Grado en Ciencia y Tecnología Geográficas (GCyTG), es conveniente renovar el convenio, que además resulta interesante para el propio GCyTG y para el currículo del alumnado.

Otros dos profesores de la Comisión Académica también comentaron que el convenio es interesante. No obstante, debería realizarse un seguimiento para solucionar los problemas detectados. En este sentido, aludieron a la necesidad de revisar las evidencias, incluyendo las tasas de rendimiento y éxito de ésta y el resto de las asignaturas. Tras ello, y en caso necesario, los profesores responsables de su docencia deberían realizar un Plan de Mejora, al igual que se hace en otros Grados. También aludieron a que parte de los problemas quedarían resueltos si se aprueba la modificación sustancial del GCyTG al reubicar algunas de las asignaturas, permitiendo la coordinación entre la asignatura “Introducción a los Sistemas de Información Geográfica”, que debe servir de base para la adquisición de las competencias necesarias en SIG, y “Gestión Catastral”.

En lo referente a los problemas detectados con esta asignatura, se estuvo debatiendo sobre el problema relativo a las quejas de este año, incluidas en algunas actas de reuniones realizadas entre el profesorado y los alumnos, como en el acta de la reunión de coordinación entre la Coordinadora de 2º curso y el alumnado celebrada el 24 de enero de 2024; en ella se incluye como problemas el exceso de la carga de trabajo, problemas en la resolución de dudas y





consultas al profesor, el abandono de algunos alumnos de esta asignatura por problemas de comprensión, la queja relativa sus calificaciones finales o la coordinación entre profesores.

En relación a los problemas, un profesor aludió a que los problemas de las asignaturas deberían ser resueltos en la propia Comisión Académica, y no mediante la no renovación, que además generaría diversos problemas.

En lo referente al convenio, dos profesores comentaron si procede su renovación o no, porque serían cuatro años más. Además, debería haber reciprocidad en lo concerniente a la docencia. Al respecto se aludió al histórico sobre el convenio y que no se entendió, abriéndose un debate al respecto.

Otro profesor hizo referencia a que las evidencias son quejas de los alumnos que deben ser resueltas, como pueden ocurrir en otras asignaturas. A este respecto, otro profesor respondió que eran recurrentes año a año y que deben ser solucionados cuanto antes.

En resumen:

a) Sobre las incidencias que deben ser resueltas:

- Sobre la asignatura: A este respecto se deben revisar los ítems y las tasas de rendimiento y éxito y en su caso se debería solicitar al profesorado de la asignatura. Deberían evaluarse las diferentes evidencias y si se justifica solicitarlo.
- En relación a lo anterior, y en lo referente a la sobrecarga de trabajo, en parte se solucionaría con la modificación sustancial.

b) Sobre el convenio:

- Se volvió a aludir su renovación y en lo referente a la reciprocidad si procede o no.

En relación a la reciprocidad, uno de los miembros aludió a las diversas asignaturas en las que habría encaje y quién iría a impartirla.

De forma adicional, se estuvo debatiendo sobre los problemas detectados en algunas asignaturas de 1º, como la forma de dar sus contenidos y la documentación de apoyo para su impartición.

RESULTADOS Y ACUERDOS ALCANZADOS:

1. Valoración de alternativa del profesor Alfredo Pérez Morales sobre la cuestión de la asignatura de "Gestión Catastral" impartida desde la UPCT

Finalmente, no se alcanzó ningún acuerdo debido a que no se llegaría en tiempo a la permuta en la modificación sustancial.





2. Propuesta de escrito desde la Comisión Académica para dar respuesta al “Escrito del Departamento sobre la renovación del convenio con la UPCT en referencia a la asignatura “Gestión Catastral”.

Se han alcanzado los siguientes acuerdos:

- Evaluar la situación de la asignatura, analizar las evidencias al respecto y evaluar la asignatura en base a ellas. Para ello, se partirá de las actas, así como de las estadísticas de años anteriores. También se pedirán las encuestas realizadas al profesorado (no solo en lo concerniente a esta asignatura, sino también al resto).
- Establecer un protocolo para evaluar de ahora en adelante en la Comisión Académica, en base a evidencias y estadísticas, para incluir los mecanismos para corregir posibles problemas. Se realizará en la Comisión Académica en la que se evalúen los resultados académicos del año.
- En su caso, solicitar a los profesores implicados un Plan de Mejora para solucionar los problemas detectados.
- Mientras tanto, se dejará en pausa el escrito de contestación al Departamento.
- Añadido a lo anterior, se realizará una reunión con los alumnos de 1º a celebrar el jueves 11 de abril, a la que asistirá la coordinadora de primer curso y el coordinador de la Comisión Académica.

(FIRMA DIGITAL)

Fdo: Francisco José Gomariz Castillo

Coordinador del Grado en Ciencia y Tecnología Geográficas y del

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

